

1031

ORD.: N° \_\_\_\_\_/

ANT.: Solicitud de fecha 23.03.2015 de Empresa Publicitaria PROCOM LTDA.

MAT.: Da respuesta a solicitud de Renovación de Letrero Publicitario.

TEMUCO, 10 ABR. 2015

DE : PABLO RODRIGUEZ GAJARDO  
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGIÓN DE LA ARAUCANIA.

A : SRES. PROCOM LTDA.  
CAMINO PUNTA MOCHA N° 4899 A – HUECHURABA, SANTIAGO

En atención a lo solicitado en su carta del Ant., comunico a Uds. que en conformidad con lo establecido en el Decreto N° 1.319 del 12.09.1977, esta Dirección autoriza hasta el 29.04.2016, la Renovación del Letrero Publicitario, que se individualiza a continuación:

**IDENTIFICACION DE LA INSTALACION**

CODIGO (D.V.)	69A-005
KILOMETRO SOLICITADO	628.090
SENTIDO DE TRANSITO	Ascendente (L-D).
REGION	De la Araucanía.
NOMBRE DEL CAMINO	Longitudinal Sur.
ROL	Ruta 5.
NOMBRE DEL PREDIO	Hijuela Porvenir.
PROPIETARIO	Sergio Navarrete Báez.
TEXTO LETRERO SOLICITADO	" COAGRA "
PERIODO DE VIGENCIA	Hasta el 29.04.2016.



La Presente Autorización válida sólo para texto y km. Indicado, mientras se mantenga inscripción del avisador caminero ó hasta que se cambie el texto.

Saluda atentamente a Ud.

PABLO RODRÍGUEZ GAJARDO  
INGENIERO CIVIL  
Director Regional de Vialidad  
Región de la Araucanía

Jorge Candia Lago  
Construccion Civil  
Ingeniero de la Araucanía  
JOY PHG/HFR/hfr.  
**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Depto Conservación y Adm. Directa (c.i)
- Subdepartamento de Seguridad Vial Regional.
- Oficina de Partes.
- N° Proceso : 8680918.